CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	INDUSTRIA FORESTAL PACHECO E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/CON-MAD-2017-036
RUC:	20567205968
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	067-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	12/12/2022 - 11/12/2023
Zafra:	2020-2022
Volumen del Plan(m3):	810.61
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00064-2023-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 02/06/2023, Término: 05/06/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00207-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00008-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	6.135U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado	Volumen movilizado	Volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin	% del volumen movilizado sin

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		21.246	21.05	21.05	100%	99,1%
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*		125.585	60.206	60.206	100%	47,9%
3	*Osteophloeum platyspermum* \| *Cumala llorona*		111.513	111.131	79.863	71,9%	71,6%
4	*Otoba parvifolia* \| *Aguanillo*		23.88	23.217	23.217	100%	97,2%
5	*Simarouba amara* \| *Marupa*		50.161	49.417	3.339	6,8%	6,7%
6	*Virola albidiflora* \| *Cumala*		24.268	12.04	2.161	17,9%	8,9%

Fuente: Resolución N° 00008-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 14/06/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/06/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.